



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 10

REUNIÓN EN JUNTA PREPARATORIA DE
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidenta: Dip. *Alba Cristal Espinoza Peña*
Vicepresidenta: Dip. *Selene Lorena Cárdenas Pedraza*
Secretario: Dip. *Francisco Piña Herrera*
Vocal: Dip. *Luis Fernando Pardo González*
Suplentes: Dip. *María Belén Muños Barajas*
Dip. *Juanita del Carmen González Chávez*

Quórum
Timbrado
13:32 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con treinta y dos minutos, del día miércoles 03 de agosto de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" recinto oficial del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidenta** Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); **Vicepresidenta** Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); **Secretario** Francisco Piña Herrera (MORENA); **Vocal** Luis Fernando Pardo González (NAN); **Secretario Suplente** María Belén Muños Barajas (MORENA); **Vocal** Juanita del Carmen González Chávez (M.C); **Integrantes** Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Tania Montenegro Ibarra (PT) y Myrlla María Encinas García (MORENA). Para celebrar reunión virtual de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día.-----

A continuación, la diputada Vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN JUNTA PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MARTES 5 DE JULIO DE 2022.-----

Selene L. Cárdenas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Tania Montenegro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

• Iniciativas de Ley o Decreto

1. Iniciativas presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit a constituirse en garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto que suscriba Convenio de Modificación de Aseguramiento vigente para el Registro Patronal de la Universidad, con el fin de recibir las prestaciones en especie de los seguros de riesgo de trabajo y enfermedad y maternidad, contemplados en la modalidad 38 pertenecientes a la incorporación voluntaria al régimen obligatorio, de conformidad con el artículo 222, fracción II, inciso D) Segundo Párrafo de la Ley del Seguro Social, y
- b) Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene solicitud para desincorporar y enajenar a título oneroso un bien inmueble propiedad de Gobierno del Estado con una superficie de 386.56 metros cuadrados, ubicado en calle Prolongación Uxmal 1006 Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México.

IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, A DIVERSOS AYUNTAMIENTOS.-----

V. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO PREVIO EN EL QUE AUTORIZA PRÓRROGA PARA QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE ENTRADA EN FUNCIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.-----

VI. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL DIPUTADO LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO, PARA QUE SE AUSENTE JUSTIFICADAMENTE DE LAS SESIONES Y COMISIONES A CELEBRARSE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PROPIAS DEL ENCARGO.

VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la reunión pública virtual y presencial en junta preparatoria de la Diputación Permanente, celebrada el martes 5 de julio de 2022, se sometió a votación resultando aprobada por **unanimidad**, cursándose para su firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada Tania Montenegro Ibarra, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia el diputado secretario Francisco Piña Herrera, dio a conocer las Iniciativas, presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, dándole su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Selene L. Cárdenas P.

AM

AB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Montenegro I.

[Handwritten signature]

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, el diputado secretario Francisco Piña Herrera, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que autoriza prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, a diversos ayuntamientos.-----

Concluida la lectura del documento, en atención a lo planteado en el Dictamen respectivo y de conformidad a lo que disponen los artículos 108, 109 y 125 del Reglamento, la Diputación Permanente aprobó **por unanimidad** la dispensa de trámite.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Diputación Permanente mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que autoriza prorroga de quince días naturales a los Ayuntamientos de Del Nayar, San Blas, La Yesca, Bahía de Banderas, Acaponeta, Tecuala, Compostela e Ixtlán del Rio para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022; girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Guilherme

Selene L. Cárdenas P.

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la diputada Tania Montenegro Ibarra, realizó la lectura a la Proposición de Acuerdo Previo en el que autoriza prórroga para que se emita la declaratoria de entrada en funciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.-----

Desahogada la lectura del documento, y en atención a la solicitud antes mencionada, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a consideración de la Diputación Permanente en votación electrónica la dispensa de trámite, resultando aprobada **por unanimidad.**-----

A continuación, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Diputación Permanente mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que autoriza prorroga de treinta días hábiles para que se emita la declaratoria de entrada de funciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Tania Montenegro I.

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, el diputado secretario Francisco Piña Herrera, efectuó lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar al diputado Luis Alberto Zamora Romero, para que se ausente justificadamente de las sesiones y comisiones a celebrarse por la Asamblea Legislativa durante el Primer Periodo Ordinario Correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, así como de las actividades legislativas propias del encargo.-----

Concluida la lectura del documento, y en atención a la solicitud antes mencionada, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a consideración de la Diputación Permanente en votación electrónica la dispensa de trámite, resultando aprobada **por unanimidad**.-----

A continuación, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Diputación Permanente mediante votación electrónica en lo general la Proposición de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad**.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que para que se ausente justificadamente del día 17 al 26 de agosto del 2022, de las Sesiones y Comisiones a celebrarse por la Asamblea Legislativa durante el Primer Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como de las actividades legislativas propias de su encargo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta de la Diputación Permanente Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Clausura de la sesión
Timbrado
14:40 hrs.

Alba Cristal Espinoza Peña
Tonia Montenegro I.

Selene L. Cardenas P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]